



TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA

EXPEDIENTE: TET-JDC-019/2024.

ACTOR: JOSÉ TECANTE MUÑOZ, EN SU CARÁCTER DE PRIMER REGIDOR SUPLENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ZACATELCO, TLAXCALA.

AUTORIDAD RESPONSABLE: INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL DE ZACATELCO, TLAXCALA.

Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlax; a dieciocho de abril de dos mil veinticuatro.

VISTO el estado procesal que guardan los autos.

El Magistrado Instructor **ACUERDA:**



ÚNICO. Con fundamento en el artículo 44, fracción VII y VIII, de la Ley de Medios y en virtud de que no existe trámite alguno pendiente por realizarse, declara **cerrada la instrucción**, quedando el presente asunto en estado de dictar sentencia.

Finalmente, con fundamento en los artículos 59, 64 y 65 de la Ley de Medios, **notifíquese: al actor y a las autoridades responsables**, a través del correo electrónico autorizado para tal efecto; **así como a todo aquel que tenga interés**, mediante cédula que se fije en los **estrados electrónicos** (<https://www.tetlax.org.mx/estrados-electronicos/>) de este órgano jurisdiccional. **Cúmplase.**

En su oportunidad, agréguese a los autos las constancias de notificación correspondientes.

Así lo acordó y firma el Magistrado Instructor de la segunda ponencia del tribunal electoral de Tlaxcala, ante la Secretaria de Estudio y Cuenta, con quien actúa y da fe.

MAGISTRADO

MIGUEL NAVA XOCHITIOTZI

SECRETARIA

AMYSADAY SANLUIS CERVANTES

